



EE.UU. y México bloquean bienes de 7 personas y 15 empresas presuntamente ligadas al Cártel de Sinaloa

Por Mauricio Torres, CNN en Español



17:31 ET (21:31 GMT) 18 de septiembre de 2025

Los gobiernos de Estados Unidos y México anunciaron este jueves que bloquearon los bienes de siete personas y 15 empresas presuntamente ligadas al Cártel de Sinaloa, una medida que describieron como una acción más de su política de combate al narcotráfico y una muestra de su cooperación en la materia.

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos dijo en un comunicado que, a través de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés), decidió sancionar a individuos y compañías mexicanas presuntamente vinculadas con el cártel, en particular, con la facción de Los Mayos.

Las sanciones implican el bloqueo de las propiedades y los intereses de los involucrados que se encuentren en Estados Unidos, así como la prohibición de que ciudadanos estadounidenses realicen operaciones con ellos.

Una de las personas sancionadas es la exalcaldesa de Playas de Rosarito y actual diputada federal Hilda Araceli Brown Figueredo, del oficialista partido Morena, a quien el Departamento atribuye haber dado protección



a las actividades del cártel en el período en el que fue alcaldesa (2021-2024). Los demás implicados son acusados de pertenecer a brazos armados del Cártel de Sinaloa u operadores financieros y políticos.

CNN contactó a Brown Figueredo para pedir comentarios y está en espera de respuesta. En un comunicado publicado en su cuenta de Facebook, Brown Figueredo rechazó haber cometido algún acto ilegal y que sus cuentas hayan sido bloqueadas.

“Amigas, amigos, a los que tienen confianza en mí, ustedes son testigos de cómo hemos luchado juntos por la transformación, contra la corrupción. Mi compromiso siempre ha sido con el movimiento; seguramente como consecuencia de esta lucha soy objeto de una infamia que pretende desacreditarme”, dijo la legisladora. “Estoy firme para cualquier situación, ante cualquier autoridad. Seguiré trabajado para ustedes como siempre”, agregó.

Las empresas sancionadas por el Departamento trabajan en los sectores de alimentos, hoteles, bares y transporte, según el comunicado.

“El Cártel de Sinaloa es una organización designada por Estados Unidos como organización terrorista transnacional que es responsable de una porción significativa del tráfico ilícito de fentanilo a Estados Unidos que termina envenenando a los estadounidenses. Además de traficar drogas, el Cártel de Sinaloa se ha beneficiado del tráfico de migrantes a través de la frontera”, dijo el Departamento.

[EE.UU. y México bloquean bienes de 7 personas y 15 empresas presuntamente ligadas al Cártel de Sinaloa | CNN](#)